EXPEDIENTE:	CC13/396
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
ASUNTO:	Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 14/10, de 9 de diciembre, de Caza de Extremadura.
DENUNCIADO	GABINO RUFIAN RAMIREZ
DNI:	74.602.430
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:	C/ CONSTITUCION, 7, 1º, Puerta 4
LOCALIDAD	28760-TRES CANTOS MADRID
HECHOS	Durante la inspección de la montería celebrada en el coto EX-387-05-P, denominado Millar del Pie, se observa que uno de los puestos próximo al camino (número uno de la armada cochina), está ocupado por tres personas y que cada una de ellas portaba un rifle alimentado con tres cartuchos. La persona que figura en el listado de montería es D. Hervé de Froment. El denunciado presenta un modelo de pago de tasas de la licencia caducado desde el día 15 de noviembre de 2013. Incumplir las normas sobre seguridad en las cacerías reguladas en esta Ley y su desarrollo.
CALIFICACIÓN	GRAVE
ARTÍCULO:	86, Apartado 12, relac. Art. 100 Decreto 91/2012; 86,1,24 y 25
SANCIÓN:	Multa de 1395 Euros
ÓRGANO QUE INCOA:	Director General de Medio Ambiente
INSTRUCTOR:	Enrique Rodríguez Martínez
SECRETARIO:	María Isabel Ruiz Cortijo
RECURSOS QUE PROCEDEN:	*Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que presente alegaciones.* *Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Cáceres.*

• • •

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2014 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Limpieza e higiene en los centros de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía (por lotes)". Expte.: 1512SE1CA009. (2015080138)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

   a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

   c) Número de expediente: 1512SE1CA009.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

   a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.

   b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza e higiene en los centros de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía (por lotes).

   c) Lote: 6 lotes.

   d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 29 de septiembre de 2014

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

   a) Tramitación: Anticipada.

   b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 1.547.656,12 euros (21 % IVA incluido).

LOTE 1: 337.188,68.
LOTE 2: 277.651,05.
LOTE 3: 92.538,65.
LOTE 4: 178.690,74.
LOTE 5: 327.294,30.
LOTE 6: 334.292,70.

5. FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

a) Fecha de adjudicación:

LOTE 1: 4 de diciembre de 2014.
LOTE 2: 4 de diciembre de 2014.
LOTE 3: 4 de diciembre de 2014.
LOTE 4: 26 de noviembre de 2014.
LOTE 5: 4 de diciembre de 2014.
LOTE 6: 26 de noviembre de 2014.

b) Contratista:

LOTE 1: ECOLIMPIEZA FACILITY SERVICES, SL (B06294367)
LOTE 2: LIMYCON, SL (B1007342)
LOTE 3: TERSUM SERVICIOS INTEGRALES, SL (B10312924)
LOTE 4: LIMYCON, SL (B1007342)
LOTE 5: TERSUM SERVICIOS INTEGRALES, SL (B10312924)
LOTE 6: LIMYCON, SL (B1007342)

c) Importe de adjudicación:

LOTE 1: 244.567,54 euros (21 % IVA Incluido).
LOTE 2: 197.221,53 euros (21 % IVA Incluido).
LOTE 3: 73.035,60 euros (21 % IVA Incluido).
LOTE 4: 139.307,20 euros (21 % IVA Incluido).
LOTE 5: 258.456,00 euros (21 % IVA Incluido).
LOTE 6: 251.726,89 euros (21 % IVA Incluido).

d) Fecha de formalización del contrato:

LOTE 1: 30 de diciembre de 2014.

LOTE 2: 30 de diciembre de 2014.

LOTE 3: 30 de diciembre de 2014.

LOTE 4: 30 de diciembre de 2014.

LOTE 5: 30 de diciembre de 2014.

LOTE 6: 30 de diciembre de 2014.

Mérida, a 30 de diciembre de 2014. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 10439/P, del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica. (2015080130)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación del trámite de audiencia del Jefe de Servicio de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, emitido con fecha 26 de noviembre de 2014, recaída en expediente con n.º 10439/P cuyo tenor literal se transcribe como Anexo a Carlota Barbancho Barbancho con domicilio a efectos de notificaciones en calle Pizarro, 38, bajo, en el término municipal de Mérida, provincia de Badajoz, con relación al Registro de Operadores Titulares de Fincas Agropecuarias de Producción Ecológica, se comunica el mismo, a efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra archivado en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, sito en la avenida de Luis Ramallo, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 30 de diciembre 2014. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

A N E X O

Comprobado en su expediente n.º 10439/P, del Registro de Operadores Titulares de Fincas Agropecuarias de Producción Ecológica, que (ha caducado el certificado de inscripción y que no ha solicitado la renovación).

Supone el incumplimiento del artículo 14 del decreto 42/2009, de 6 de marzo de 2009, modificado por el decreto 29/2013, de 19 de marzo de 2013 por el que se crea el Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura (CAEX), se designa la autoridad de control y certificación para las actividades de producción, elaboración, comercialización e importación de productos ecoló-